

Santiago, 28 de julio de 2022

GG 125

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.:

Que, al cierre del mes de julio de 2022, se ha detectado un déficit de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM CLP \$268, y déficit de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo, registrando un valor de 0,97. Todo lo anterior, al 30 de junio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Título IV del decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, podemos informar que, al cierre del mes de julio, esta situación ya se encontraría subsanada, mediante aumento de capital aprobado por esta Comisión a través de Resolución Exenta N° 4388, emitida el día 13 de julio de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Fulvio Persico Perrot
Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.